

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/05/2022

ESTADO No. 73

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420210095400	Ejecutivo Singular	UNIDAD DE DIAGNOSTICO DR. JORGE CONSUEGRA S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. CORRER TRASLADO a las partes por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito realizada por la apoderada judicial de la parte actora. Lo anterior, para que se hagan las manifestaciones del caso antes de acceder a la solicitud de terminación del presente proceso, lo cual se hará si no existe pronunciamiento alguno y una vez transcurra el término otorgado.	16/05/2022	0	1
76001400302420210095900	Interrogatorio de parte	MARIA DEL ROSARIO CUCALON ZANZUR	JUAN ALFONSO SALOM ZARZUR	Auto de Trámite OBS. CORRER traslado a la parte interesada, del avalúo presentado por laperito dentro de la presente prueba anticipada, por el término de tres (3) días.	16/05/2022	0	1
76001400302420210102900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve corrección providencia OBS. Corregir el literal tercero del auto que ordena librar mandamiento ejecutivo, el cual quedará de la siguiente manera: TERCERO: DECRETAR el embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, cuenta de ahorros, certificados de depósito o a cualquier otro título bancario, por el demandado JUAN DAVID CASTAÑEDA ARIAS, con C.C. No. 1.053.789.271 en los bancos referidos en el escrito de medidas cautelares (num. 10, art. 593 del C.G.P). Las entidades bancarias deberán tener en cuenta el margen de inembargabilidad señalado en el art. 9 de la Ley 1066 de 2006	16/05/2022	0	1
76001400302420210110600	Sucesion	FRANCY BOHORQUEZ GALEANO	MARGARITA GALEANO	Auto reconoce personería OBS. Reconocer personería al Dr. David Steven Valero Pino con T.P. No. 248.952 del CSJ., en calidad de apoderado judicial de la heredera Gloria Patricia Adames Galeano, con C.C. No. 31.166.498., en los términos del poder conferido	16/05/2022	0	1
76001400302420220009500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS SIGLA: COONALSE	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENAR la inclusión en el Registro Nacional de personas Emplazadas de la demandada CARLOS ALBERTO IBARRA LOZANO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.094.912, dentro del proceso ejecutivo adelantado por COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COONALSE al tenor del Art 11° del Decreto 806 de 2020 y en concordancia con el artículo 108 del C.G del P.	16/05/2022	0	1
76001400302420220010700	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A.	JHON JAIRO BOYA VALENCIA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/05/2022	01	1
76001400302420220013800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO	MEDIDAS PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	16/05/2022	0	1
76001400302420220017300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite OBS. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO las comunicaciones allegadas por parte de las entidades bancarias BANCO CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA y BANCO DE OCCIDENTES en lase cuales dan	16/05/2022	0	1

				respuesta a la solicitud de embargo hecha por el Juzgado.			
76001400302420220024200	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEIDY MAYERLIN LOURIDO VERGARA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/05/2022	0	1
76001400302420220032200	Aprehensión y Entrega del Bien	MOVIAVAL SAS	JONATHAN JAVIER ORDOÑEZ ORTIZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/05/2022	0	1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/05/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)